3º CONVOCATORIA PROGRAMA DE COOPERACION INTERREG SUDOE (2014-2020).

Enlace:

https://www.interreg-sudoe.eu/proyectos/tercera-convocatoria

Bases: https://www.interreg-sudoe.eu/contenidoDinamico/LibreriaFicheros/DEAFF753-1C24-7230-3423-6F35EAB9C3B8.pdf



Este Programa, cofinanciado por el FEDER, es un programa de cooperación transnacional entre cinco Estados: España, Francia, Portugal, Reino Unido y Principado de Andorra. El principal objetivo de este Programa europeo es apoyar el desarrollo regional en el Sudoeste europeo, contribuyendo a la estrategia Europa 2020 para un

crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Los ejes prioritarios abiertos en esta 3º convocatoria son:

Eje 2: Fomentar la competitividad y la internacionalización de las PYMES del Sudoeste Europeo (8.4 M€)

Eje 3: Contribuir a una mayor eficiencia de las políticas en materia de eficacia energética (7,3 M€)

Eje 4: Prevenir y gestionar los riesgos de manera más eficaz (7,2 M€)

- ✓ La composición del consorcio será determinante; deberán estar compuesto por entidades expertas en el sector o temática del proyecto, reagrupando actores que constituyan la cadena de valor (investigación-mercado). Deberá incluir, al menos, beneficiarios de 3 Estados Miembros que participan en el Programa (España, Francia, Portugal, Reino Unido y Principado de Andorra).
- ✓ Los beneficiarios potenciales serán todas las entidades públicas, privadas con o sin ánimo de lucro y empresas (a excepción de la gran empresa) localizadas en la zona elegible del Programa.
- ✓ Cofinanciación: En ningún caso, la participación del FEDER podrá sobrepasar el 75% del coste total subvencionable del proyecto.
- ✓ El período de ejecución de los proyectos no podrá ser superior a 36 meses.

Las candidaturas serán sometidas a un procedimiento de selección en dos fases, ambas de carácter competitivo.

El dossier de candidatura de la 1ª Fase, está compuesto por:

- Propuesta de Proyecto (idiomas beneficiarios participantes),
- Declaración Responsable y Compromiso del beneficiario principal (coordinador), en su idioma, y
- Declaración de interés de los beneficiarios (en sus respectivos idiomas). La candidatura deberá ser remitida a través de eSudoe, a partir del 3 de septiembre de 2018 y antes del 21 de septiembre de 2018, las 12:00h.

Además, deberá ser enviada en formato papel (correo postal certificado), la versión original de la Declaración Responsable y de Compromiso del beneficiario principal, a más tardar el 21 de septiembre de 2018, dando fe la fecha del matasellos de correos, a la dirección:

Secretaría conjunta SUDOE Plaza del Príncipe, nº 4, 1ª planta 39003 SANTANDER, España

El calendario de la 2ª Fase será decidido por el Comité de Programación una vez adoptada una decisión sobre las candidaturas recibidas en la primera fase.